

INFORME DEL COMISIONADO

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores Accionistas de
THE CHANGE LAB (TCL ECUADOR) S.A.
Ciudad.-

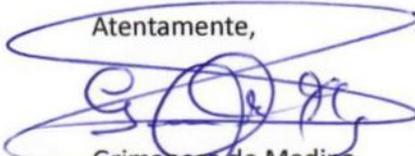
De mis consideraciones:

Con el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad, de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, THE CHANGE LAB (TCL ECUADOR) S.A. obteniendo las siguientes conclusiones del Ejercicio Económico del año 2014:

- 1.- Una leve pérdida de la compañía en el año revisado;
- 2.- El fiel cumplimiento, por parte del Gerente, de las Normas Legales y Estatutarias;
- 3.- El haberse satisfecho, con las obligaciones de Ley con el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Que iniciando sus actividades THE CHANGE LAB (TCL ECUADOR) S.A. ha presentado pérdida, existe un compromiso para superar estos inconvenientes creando estrategias que superen la parte económica, permitiéndome decir que he cubierto a cabalidad con mi función de Comisario

Atentamente,



Grimanesa de Medina

Cedula #0911294296

COMISARIA